

# **Crisis, Resiliencia y Espiritualidad en Jóvenes en Conflicto con la Ley**

Dr. Mirian S. Orlando

Dra. en Psicología. Pontificia Universidad Católica Argentina.

Licenciada en Psicología. UCA; PSY.T, B.A., M.A

Integrante del Equipo Interdisciplinario Acompañamiento Socio-Jurídico Jóvenes en  
Conflicto con la Ley-Poder Judicial de la Nación Argentina \*

## **RESUMEN**

El presente artículo tiene como objetivo estudiar el tema de la crisis, particularmente en la adolescencia y específicamente en los jóvenes en conflicto con la ley y su relación con la capacidad para la resiliencia y la espiritualidad. Inicia con un abordaje filosófico, para luego estudiar la temática desde el punto de vista psicológico, profundizando en la problemática de los jóvenes que se encuentran en conflicto con la ley, su correlación con la resiliencia y la espiritualidad como una alternativa posible en el camino hacia su reintegración social.

**Palabras Clave:** Crisis, Resiliencia, Espiritualidad y Jóvenes en Conflicto con la Ley.

## **ABSTRACT**

This article aims to study the topic of crisis, particularly in adolescence and specifically among young people in conflict with the law, its association with resilience and spirituality. The author analyses the crisis from a philosophical and psychological perspective, examining the topic in young people in conflict with the law and its association with resilience, and spirituality, with view to resocialization.

**Key words:** Crisis, Resilience, Spirituality, Young People in Conflict with the Law.

\* Correspondencia de la autora: Dra. Mirian S. Orlando [mirianorlando@uca.edu.ar](mailto:mirianorlando@uca.edu.ar)

## **Introducción**

El presente artículo tiene como objetivo estudiar el tema de la crisis, particularmente en la adolescencia y específicamente en los jóvenes en conflicto con la ley y su relación con la capacidad para la resiliencia y la espiritualidad. Inicia con un abordaje filosófico, para luego estudiar la temática desde el punto de vista psicológico, profundizando en la problemática de los jóvenes que se encuentran en conflicto con la ley, su correlación con la resiliencia y la espiritualidad como una alternativa posible en el camino hacia su reintegración social.

## **Crisis-Abordaje Filosófico y Psicológico**

Diversas disciplinas se han ocupado del tema de la crisis con el objeto de definir y comprender el tema. Una aproximación posible desde el punto de vista filosófico en la comprensión de esta cuestión, es la del pensador alemán contemporáneo Karl Jaspers, (1953) quien postula que las situaciones límites, entendidas como crisis, pueden considerarse como el impulso filosófico característico contemporáneo. Este autor propone que la filosofía tiene un comienzo que es histórico, nace en el siglo VI (A.C.) en Mileto y Éfeso en Asia Menor<sup>1</sup>, pero su origen es intrínseco al ser humano en virtud de que él busca el sentido de todo lo que hay. En esta búsqueda de sentido, el hombre halló la fuente u origen del impulso filosófico a partir de tres vertientes: 1) asombro, 2) duda y 3) situaciones límite (Jaspers, 1953). Para los griegos, el asombro ha sido el estado o temple de ánimo fundamental desde donde hacer filosofía. Platón y Aristóteles consideran al asombro como el origen de la filosofía, pues el filósofo se asombra ante lo ordinario a diferencia del hombre de ciencia cuyo asombro es ante lo extraordinario (Schopenhauer, 2012). La duda sobreviene cuando el asombro ha derivado en conocimiento y es a principios de la época moderna cuando la duda pasa a ser el temple de ánimo característico, cuyo mayor exponente es Descartes (Jaspers, 1953). Las situaciones límite mueven al hombre contemporáneo a filosofar. Según Jaspers (1953), son esa clase de situaciones que acontecen en la vida y son irreversibles: la muerte, el dolor, la enfermedad, la guerra.

Nota al pie<sup>1</sup>- También en las costas de Jonia. Nápoles, Italia y en Atenas, Grecia.

Las situaciones límite hacen experimentar el límite de la existencia tanto para el individuo como para la humanidad, y adquieren el significado griego de la palabra crisis en función de constituirse como una prueba de la cual se emerge satisfactoriamente o se retrocede e involucra al hombre en su ser integral (Mazzini, 2010) Asimismo, el concepto de situación límite se enlaza con la noción de crisis desde el punto de vista psicológico.

Se entiende por crisis psicológica a “un estado temporal de trastorno y desorganización, caracterizado principalmente, por la incapacidad del individuo para abordar situaciones particulares utilizando métodos acostumbrados para la solución de problemas, y por el potencial para obtener un resultado radicalmente positivo o negativo” (Slaikeu, 2000). Según Benveniste, (2000) una crisis psicológica ocurre cuando un evento traumático desborda excesivamente la capacidad de una persona de manejarse en su modo usual, mientras que, para Caplan, (1964) se trata de un período transicional que representa tanto una oportunidad para el desarrollo de la personalidad, como el peligro de una mayor vulnerabilidad al trastorno mental cuyo desenlace depende entre otras cosas, de la forma en que se maneje la situación. Esta última definición se asocia con la concepción china, la cual le da un doble significado al término crisis siendo al mismo tiempo peligro y oportunidad (Slaikeu, 2000).

En lo que se refiere a tipos de crisis, Erik Erikson, (1971, 1995) psicoanalista estadounidense de origen alemán, destacado por sus contribuciones en psicología del desarrollo, propone una distinción entre: 1) crisis del desarrollo o evolutivas (esperables) y 2) crisis circunstanciales (accidentales inesperadas o imprevisibles). Las crisis del desarrollo sobrevienen cuando una persona va cumpliendo etapas en su vida desde la niñez a la tercera edad. Según el autor, estas crisis pueden ser consideradas como más predecibles y marcan un trastorno, particularmente en el área intelectual y afectiva. Entre estas incluye: la crisis del nacimiento y de la infancia, la crisis de la pubertad y adolescencia, la crisis de la primera juventud, la crisis de la edad media de la vida y la crisis de la tercera edad. En lo que se refiere a las crisis circunstanciales, estas pueden ser entendidas como inesperadas o accidentales, al tiempo que dependen particularmente de factores ambientales, tales como: alteraciones emocionales y de la conducta ante pérdidas o amenaza de pérdidas de los aportes básicos (físicos, psicosociales y socioculturales que están interrelacionados), tales como separaciones,

pérdidas, muerte, enfermedades, desempleo, fracaso económico, incendios, accidentes, entre otros (Erikson, 1971, 1995).

Erikson (1971,1995), llevó a cabo un análisis de la crisis vital adolescente y postuló que en la etapa de la adolescencia se da una crisis normativa cuyo eje central es la identidad. En su teoría, Erikson distingue tres formas principales de elaboración de la identidad en la adolescencia: difusión de identidad, confusión de identidad e identidad negativa.

La difusión de identidad correspondería a la búsqueda que hace el adolescente para ampliar su campo de experiencias, para lo cual abandona formas de conducta y rasgos de comportamiento característicos de su modo de ser y que le daban seguridad. El sacrificio de la estabilidad se ve compensado por el beneficio de nuevas vivencias emocionales, y cogniciones relativas a valores diferentes.

La confusión de identidad acontece un empobrecimiento y una disipación de los logros emocionales, cognitivos y morales en lugar de un enriquecimiento del sentido de identidad. En vez de una nueva visión de sí mismo, más potente, el joven se sumerge en un estado de turbulencia interna y un aislamiento de la realidad, según este autor. Así el adolescente frente a la incapacidad de asumir un rol, se evade de distintas maneras: dejando de asistir a la escuela, abandonando el trabajo o aislándose en actitudes inadecuadas e incomprensibles. Para Erik Erikson la identidad negativa correspondería a la elaboración del sentimiento de falta de una identidad aceptable, el cual se expresaría a través de una hostilidad despreciativa hacia los roles que se presentan en la sociedad como adecuados o deseables. Se prefiere elegir una identidad contraria a la que la sociedad sugiere, antes que permanecer sin identidad. Cuando el adolescente no logra un compromiso con un rol determinado, puede caer en el aislamiento social, el consumo de sustancias psicoactivas, los comportamientos antisociales, lo cual lo lleva a evitar o en el mejor de los casos postergar su identidad (Erikson, 1971,1995).

## **Resiliencia**

Con relación a la manifestación de comportamientos antisociales durante la adolescencia, Michel Rutter (1998), considerado el padre de la psiquiatría infantil en el Reino Unido, junto a los autores Giller y Hagell (Rutter, Giller & Hagell, 1998) diferenciaron dos formas de desarrollo del comportamiento antisocial en jóvenes: la forma esporádica y la persistente. El

tipo esporádico se relaciona con la experimentación de los roles adolescentes y puede prevenirse con intervenciones sencillas para disminuir las oportunidades de cometer delitos, como el buen uso del tiempo libre entre las acciones tendientes a la prevención. Dichos autores consideran que esta tendencia desaparece con la edad. Por el contrario, la manifestación persistente de jóvenes en conflicto con la ley se asocia a la presencia de múltiples factores de riesgo y estos autores afirman que es a este tipo de comportamiento persistente al cual debieran destinarse las acciones de prevención.

Sin embargo, Rutter (1993) ha observado que hay jóvenes que pese a estar expuestos a diversas condiciones y situaciones de riesgo, son capaces de sobrellevarlas y lograr un desarrollo positivo. Este fenómeno es atribuido a la resiliencia, entendida como la capacidad del ser humano para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas y salir fortalecido o incluso transformado (Arguello, 1999). El vocablo resiliencia tiene su origen en el idioma latín con el término “resilio” que significa volver atrás, volver de un salto, rebotar. El término fue adaptado a las ciencias sociales para caracterizar aquellas personas que, a pesar de nacer y vivir en situaciones de alto riesgo, se desarrollan psicológicamente sanos y exitosos (Rutter, 1993).

Dentro del marco de este concepto, existen jóvenes que poseen un potencial resiliente que les permite transformar su trayectoria de comportamientos antisociales en una que manifiesta desarrollo saludable. Por ejemplo, un joven que logra permanecer en la escuela pese a vivir en un hogar donde existe abuso de sustancias psicoactivas, violencia y maltrato, puede entenderse, entre otros aspectos, como un joven con recursos personales y sociales capaces de generar un proceso resiliente, pese a las condiciones de riesgo a las que está expuesto (Richaud de Minzi, et al., 2001).

## **Espiritualidad**

Diversos autores han hallado a la espiritualidad como un factor de protección significativo para la resocialización de los jóvenes en conflicto con ley. Por ejemplo, la participación de los jóvenes en la iglesia puede crear una red prosocial que brinde apoyo (Giordano et al.,

2002) e instaurar un punto de inflexión “turning points” (Laub & Sampson, 2003) en el camino hacia la resocialización de los jóvenes en conflicto con la ley.

En el siglo XX, el término espiritualidad, entró en contacto y en diálogo con diversas disciplinas y actividades humanas. De hecho, la espiritualidad ya no queda reducida a la religión, sino que es una palabra utilizada por otras disciplinas y ampliamente aplicada al uso común.

Actualmente se comprende la espiritualidad como la realidad interior del hombre y abarca un amplísimo espectro de escuelas, ideas, nociones, actividades, y postulados que van desde lo esotérico y alternativo hasta las investigaciones científicas, mapeos cerebrales y estudios computarizados que dan cuenta de los efectos de la meditación y oración en el cerebro, o de la influencia de la religión sobre la salud (Mazzini, 2010) En este sentido, se ha observado que muchos jóvenes que han comenzado a formar parte de un grupo parroquial, de ayuda, misionero o de oración, no solo han entablado amistad con personas de hábitos socialmente aceptables, favorables para su rehabilitación, sino que han comenzado a ampliar su campo de experiencias y a afianzar su identidad (Orlando & Farrington, 2024).

Gran número de jóvenes que se encuentran en conflicto con la ley en Argentina, no sólo se hallan atravesando una etapa de crisis adolescente, sino que se hallan inmersos en un mundo de desengaño y desesperanza (Orlando, 2013, 2020). El deterioro social acontecido en la Argentina no ha pasado sin generar severas consecuencias para la sociedad en general y especialmente para los jóvenes que se encuentran en conflicto con la ley. La crisis socioeconómica (Comisión Europea, CE, 2007; Observatorio de la Deuda Social Argentina-ODSA, 2025) que afecta los espacios urbanos más vulnerables, sumado a la escasez de proyectos educativos sustentables y oportunidades laborales sostenibles, que posibilitan la adquisición de conocimiento, el desarrollo de habilidades, el desarrollo de la identidad y la inclusión social (ODSA, 2025) forman parte de los estragos que afectan a la sociedad en su conjunto y particularmente a la mayoría de la población de jóvenes en conflicto con la ley (Orlando, 2013, Orlando & Farrington, 2024). De modo similar, describe Baumgartner (1997), en su modelo de pastoral creativa, se encontraban los jóvenes discípulos de Jesús en Emaús (Lc 24, 13-35). Los discípulos de Jesús se sentían tristes, frustrados, abandonados, atemorizados y sin esperanza después de la crucifixión de su Maestro y, sin embargo, cuando

el Resucitado los encuentra en el camino no lo reconocen. La historia de Emaús capta la pregunta que aparece en la vida de cada ser humano: ¿Cómo se puede encontrar en las crisis y callejones sin salida de la vida el camino de la salvación? (Mazzini, 2010). La experiencia de espiritualidad a través de la participación de los jóvenes en un grupo de pares de una iglesia y con algún agente pastoral, puede operar como punto de inflexión para implementar cambios positivos en el comportamiento y hasta abrir sus vidas a un camino de fe y esperanza, no sólo por ver su historia iluminada y resignificada, sino de descubrir sentido dentro de la historia salvífica (Mazzini, 2010).

Un modelo ejemplar para los jóvenes en el mundo ha sido el Papa San Juan Pablo II. Él, en su mensaje para la XVIII Jornada Mundial de la Juventud expresó: *“También vosotros, queridos jóvenes, os enfrentáis al sufrimiento: la soledad, los fracasos y las desilusiones en vuestra vida personal; las dificultades para adaptarse al mundo de los adultos y a la vida profesional; las separaciones y los lutos en vuestras familias; la violencia de las guerras y la muerte de los inocentes. Pero sabed que en los momentos difíciles, que no faltan en la vida de cada uno, no estáis solos: como a Juan al pie de la Cruz, Jesús os entrega también a vosotros su Madre, para que os conforte con su ternura”* San Juan Pablo II, (2002)

**Conclusiones:** Dentro del marco de los alcances del presente artículo, la autora llevó a cabo un análisis del concepto crisis desde un abordaje filosófico, psicológico y espiritual, relacionando el concepto de crisis con la capacidad para la resiliencia y la espiritualidad en el ámbito de los jóvenes que se encuentran en conflicto con la ley, como una alternativa posible en el camino hacia su resocialización y también prevención de la problemática.

La evidencia científica previa demuestra que hay jóvenes que pese a estar expuestos a diversas condiciones y situaciones de riesgo, son capaces de sobrellevarlas y lograr un desarrollo positivo, fenómeno atribuido a la resiliencia, entendida como la capacidad humana para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas y salir fortalecido o incluso transformado.

Así mismo, existen estudios científicos que han comprobado la importancia de la espiritualidad en el proceso de resocialización de los jóvenes en conflicto con la ley,

dimensión considerada como un punto de inflexión para el cambio positivo en el comportamiento de dichos jóvenes.

En este Año del Jubileo de la Esperanza 2025, es mi deseo que los profesionales de la salud mental, continuemos perseverando sin perder la esperanza por el bienestar de nuestros niños, niñas y jóvenes, especialmente en la prevención de la delincuencia juvenil.

*“Las profecías acabarán, el don de lenguas terminará, la ciencia desaparecerá, pero el amor no pasará jamás”* - Corintios 13:1-13.

## Referencias

Arguello, N. (1999): Taller virtual del Piinfa (<http://child-abuse.com/childhouse/workshops/Open//56.html>)

Baumgartner, I. (1997) *Psicología Pastoral. Introducción a la praxis de la pastoral curativa*, Bilbao: Desclée.

Caplan, G. (1993). *Aspectos preventivos en salud mental*. Paidós.

Comisión Europea. Documento de Estrategia País. Recuperado de [http://www.ec.europa.eu/.../documento-de-estrategia-país-argentina-2007-2014\\_es](http://www.ec.europa.eu/.../documento-de-estrategia-país-argentina-2007-2014_es)

Descartes, R. (1982). *Meditaciones filosóficas*. Anagrama, Madrid.

Erikson, E. H. (1971). Identidad, juventud y crisis. In *Identidad, juventud y crisis* (pp. 260-260).

Erikson, E. H. (1995). *Sociedad y adolescencia*. Siglo XXI.

Giordano, P. C., Cernkovich, S. A., & Rudolph, J. L. (2002). Gender, Crime, and Desistance: Toward a Theory of Cognitive Transformation 1. *American Journal of Sociology*, 107(4), 990-1064.

Jaspers, K. (1953). *Los orígenes de la filosofía. La filosofía desde el punto de vista de la existencia* (Trad. José Gaos). México: Fondo de Cultura Económica.

Johnson, B. R., & Jang, S. J. (2011). Crime and religion: Assessing the role of the faith factor. In R. Rosenfeld, K. Quinet, & C. Garcia (Eds.), *Contemporary issues in criminological theory and research* (pp. 117–149). Hampshire, Uk: Wadsworth Cengage Learning.

Laub, J. & Sampson, R. (2001). Understanding desistance from crime. In M. H. Tonry (Ed.), *Crime and justice: A review of research* (Vol. 28, pp. 1-69). Chicago: University of Chicago Press.

Mazzini, M.M. La crisis espiritual: una lectura desde la teología espiritual en diálogo con psicología y mística [en línea]. Tesis Doctoral. Pontificia Universidad Católica Argentina, 2010. Disponible en: <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/536>

Observatorio de la Deuda Social Argentina (2025). Derechos de la Infancia en Argentina (2010- 2024): Avances, desafíos y desigualdades. Buenos Aires: UCA.

Orlando, M. (2013) Acerca de los estragos producidos por el deterioro social argentino en jóvenes en conflicto con la ley penal. Asociación Argentina de Salud Mental. World Federation Mental Health. *Serie Conexiones*, 648-640.

Orlando, M. S. (2020). Resilience and socio-emotional competences in recidivist and non-recidivist young offenders. [Doctoral dissertation]. Pontifical Catholic University of Argentina. “Santa María de los Buenos Aires”.

Orlando & Farrington (2024). *Understanding and Preventing Recidivism of Young Offenders in Argentina*. Springer Briefs of Criminology

Richaud de Minzi, M. C., Sacchi, C., Moreno, J. E., & Oros, L. (2001). Tipos de influencia parental, socialización y afrontamiento de la amenaza en la infancia. Primer Informe de Avance PICT1999, 04-06300.

Rutter, M. (1993). Resilience: Some conceptual considerations. *Journal of Adolescent Health*, 14(8), 626-631.

Rutter, Giller y Hagell (1998): *Antisocial behavior by young people*, Cambridge University press.

Slaikou, K. A. (2000). Crisis circunstanciales en la vida. *Intervención en crisis*, 85-86.

Schopenhauer, A. (2012). *The world as will and representation* (Vol. 1). Courier Corporation.